

**Gobierno del Estado de Quintana Roo**

**Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal**

Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 16-A-23000-02-1393

1393-DS-GF

***Alcance***

No se determinó universo estimado ni muestra, en virtud de que únicamente se fiscalizó la distribución y entrega de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), transferidos a los municipios por parte del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

***Resultados***

**Fórmula de Distribución**

1. El Gobierno del Estado de Quintana Roo aplicó el procedimiento establecido para determinar la distribución de recursos del FISMDF 2016 correspondientes a cada municipio, dicha mecánica se formalizó con la firma del convenio con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); además, la hizo pública en su Periódico Oficial y página de Internet.

**Transferencia de Recursos**

2. Al 31 de diciembre de 2016, el Gobierno del Estado de Quintana Roo transfirió a sus municipios, la totalidad de los recursos del FISMDF 2016 por 561,374.4 miles de pesos; sin embargo, la cuenta bancaria del fondo generó rendimientos financieros por 1.2 miles de pesos, los cuales no se transfirieron de manera proporcional entre los once municipios; asimismo, se presentó atraso de 28 días en la ministración de recursos del mes de enero.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
 TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LOS MUNICIPIOS  
 CUENTA PÚBLICA 2016  
 (Miles de pesos)

Municipio	Recursos Transferidos	
	De enero a diciembre de 2016	Total
Bacalar	28,845.3	28,845.3
Benito Juárez	69,251.5	69,251.5
Cozumel	9,681.0	9,681.0
Felipe Carrillo Puerto	152,900.6	152,900.6
Isla Mujeres	2,820.2	2,820.2
José María Morelos	69,782.3	69,782.3
Lázaro Cárdenas	30,267.3	30,267.3
Othón P. Blanco	143,858.2	143,858.2
Puerto Morelos	3,853.9	3,853.9
Solidaridad	32,159.8	32,159.8
Tulum	17,954.3	17,954.3
<b>Total</b>	<b>561,374.4</b>	<b>561,374.4</b>

FUENTE: Estados de cuenta bancarios y documentación comprobatoria proporcionada por el Gobierno del Estado de Quintana Roo.

La Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. SECOES/CGISP/DNE/0357/2017, por lo que se da como promovida esta acción.

**Registro Contable y Presupuestal de las Operaciones**

**3.** El Gobierno del Estado de Quintana Roo realizó registros contables y presupuestales específicos, debidamente actualizados, identificados y controlados de los ingresos y los rendimientos financieros generados, así como de las transferencias de los recursos del FISMDF 2016 a los municipios; asimismo, contó con la documentación original, la cual cumplió con los requisitos fiscales, se canceló con el sello "Operado", se identificó con el nombre del fondo y con el ejercicio fiscal correspondiente.

**Resumen de Observaciones y Acciones**

Se determinó (aron) 1 observación (es) la (s) cual (es) fue (ron) solventada (s) por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe.

**Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó la distribución de los recursos federales transferidos a los municipios, mediante el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del ejercicio fiscal 2016, por parte del Gobierno del Estado de Quintana Roo, de conformidad con

lo establecido en las disposiciones jurídicas; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo distribuyó los recursos del FIS MDF 2016 a los 11 municipios, conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación y demás disposiciones jurídicas, por lo que no incurrió en inobservancias al distribuir los recursos del fondo.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Quintana Roo realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos del fondo.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

C.P. Luis Enrique Amaro Corona

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

***Apéndices***

***Áreas Revisadas***

La Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a esta entidad fiscalizadora para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.